

2A/13447



NUMERO 1.

CRÓNICA DEL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Madrid 1.º de Agosto de 1891

NUESTRAS MIRAS

TENIDOS en poco en Europa y no en mucho por nuestros propios hermanos de América, menos porque nuestro valer sea realmente escaso que por lo malo que de nosotros han escrito los historiadores y literatos ingleses y franceses, únicos generalmente leídos; y no ensalzados y estimados sino por ciertos rasgos de originalidad, positivos unos é inventados otros, que es usual atribuirnos y celebrar, los españoles de los últimos años del siglo XIX estamos obligados á volver por el buen nombre y crédito de la patria renaciente, en todos los actos de su vida exterior, y con mayor empeño cuanto más solemnes.

Ninguno puede serlo más, ni aun tanto, que el cuarto Centenario del descubrimiento de América, un año, pues, tan á propósito para mejorar de nota en el concepto ageno. Disputánsenos, rebajándolos, otros méritos de los más grandes de nuestra Historia: nadie se ha atrevido con este, sin duda por ser tan patente la grandeza de la deuda que la civilización y la humanidad contrajeron con nosotros, que no puede ocultarse la mezquindad é ingratitude que habría en discutirle, y con mayor razón en amenguarle. De las grandes etapas históricas en la marcha de la cultura de Oriente á Occidente, si mucho debió esta á Grecia y muchísimo á Roma, más aun debió á España, porque con ella dejó de ser ribereña humilde de. Mediterráneo, y cruzando el Atlántico se hizo universal, y tomó posesión de todo el planeta. He aquí por que, no obstante cuanto en nuestro desprestigio se ha escrito en los dos últimos siglos y lo que va del presente, y á pesar también de nuestra notoria decadencia, vivimos y viviremos con fama de haber sido un gran pueblo, digno, á pesar de todos los errores, del respeto de los demás.

Pero en la celebración de este nuestro mayor título á la inmortalidad, ha de tirarse á mostrar que aun no hemos pasado, sino que conservamos fuerzas que nos dan esperanzas de un porvenir, no quizás de tanto brillo como el que en otros siglos tuvimos, pero sí de grandeza y de utilidad para la civilización. Menester es presentarnos á los que de seguro nos visitarán, algo mejores y menos estenuados de lo que por lo común se nos cree, con lo que apareceremos á sus ojos valiéndolo más, lo cual es medio camino andado para aumentar realmente de valer, y con los pueblos de nuestra raza puede dar el hermoso resultado de aproximarlos á nosotros, porque es axioma de todos conocido que nadie busca el comercio y la amistad sino de aquel á quien estima en mucho, y por lo tanto, respeta.

Concretando nuestro juicio, diremos que las fiestas del Centenario deben ser el pretexto de nuestra rehabilitación á la par que de estrechar los lazos de cariño y de comunidad de intereses que en bien de todos deben existir entre los pueblos de raza española de Europa, América, Africa y Oceanía. Claro es que por raza española entendemos, como los señores Herculano y Oliveira Martins, la originaria de nuestra Península sin distinción de estados.

Mas si tal misión ha de cumplirse, es necesario que todo español esté penetrado de ella, sintiéndose como obligado á contribuir á su realización en la medida de sus fuerzas. La Italia irredenta y la Alemania unida y poderosa han nacido de esa suma, en parte inconsciente é impuesta por cierta fuerza misteriosa, de los esfuerzos individuales, hallándose cada uno de sus hijos poseído de la importancia de su papel, y teniéndolo por providencial, por lo que pusieron en desempeñarle toda la fe que presta la conciencia, no desprovista de orgullo, de ser factor de importancia en el desarrollo de la Historia.

Ciertamente nada de lo que decimos sonará á novedad á las altas y clarísimas inteligencias que organizan la conmemoración del viaje de Colón del puerto de Palos á las Antillas, pensándolo ellas y sabiéndolo decir mejor y más hermosamente que nadie. Pero así como en la guerra, no por ser de muy inferior categoría el soldado que el general, cuando se le fiarse sus servicios, antes bien en muchos casos hay que equipararlos, y en algunos, aunque raros, justipreciar en más los del primero que los del segundo, así la gente de no muchos años y sin pretensiones de notoriedad puede, prestando su concurso, si secundario, no sin importancia tal vez, á las inteligencias directoras de la gran solemnidad ya próxima, ser de alguna utilidad al país, precisamente por su propia modestia, á lo cual debe entre otras ventajas la en este caso notabilísima, de hallarse en más íntimo y permanente contacto con la gran masa social. En la empresa á que nos lanzamos, los ilustres, por sus propios méritos tienen bien ganado el papel de organizadores y directores; á nosotros que reconocemos no serlo, cabe, y por propia voluntad nos lo distribuimos, el de vulgarizadores, tarea que podrá parecer menos noble, pero no menos útil, que completa aquella y la proporciona sólida base, y para la que solo los de abajo seremos por hallarnos más cerca de las llamadas capas inferiores de la sociedad á cuya inteligencia queremos llevar la noción de lo que significan todas estas grandes cosas que ahora se disponen y de lo que en los destinos de la patria pueden pesar.

Procediendo á lo inverso de lo usual, escribimos de nuestros proyectos y los declaramos, cuando los hemos puesto en vías de realización. Con esto aspiramos á acreditarlos de prácticos, huyendo de la nota de soñadores, en la que tan frecuente es incurrir.

La Exposición de España y Portugal unirá, en los festejos que conmemoren el cuarto Centenario del descubrimiento de América, á los dos pueblos que, juntos y casi confundidos, emprendieron la exploración del Atlántico, y que, derramándose unos por Occidente con Colón hacia el Mundo Nuevo, y otros con Bartolomé Días y Vasco de Gama por Oriente hacia la India, fueron á encontrarse, tras maravillosas aventuras, en los antipodas del país de que salieron, uniendo la odisea de los españoles á la de los portugueses el viaje simbólico de Magallanes, portugués al servicio de España. Justo es que los que escribieron con su sangre la grandiosa epopeya del descubrimiento y navegación del globo, la celebren y conmemoren fraternalmente, no perma-

neciendo fríos é indiferentes como extraños que se temen ó se desdennan, sino reconociéndose por hermanos, con cuyo reconocimiento tal vez se logre traerlos á cierta comunidad política y económica, en la que, conservando la independencia que hoy tienen, se unan para la defensa de los intereses propios y para la realización de las aspiraciones de ambos; de todo lo cual podría ser excelente principio el próximo tratado de comercio.

Aun cuando sólo una muy pequeña parte de lo apuntado hubiera de conseguirse, habría sido la exposición proyectada suceso importante y fecundísimo en patrióticos resultados; mas por si en ello viera alguien ilusiones de la fantasía, nada prácticas y sin inmediata y ventajosa aplicación á la vida nacional, aun podemos decir que, hallándose muy próximo el fin de los tratados de comercio, en proyecto un arancel inspirado en doctrinas económicas contrarias á las que levemente se hacían notar en el actual, y en la que, por lo tanto, la lucha entre las opuestas escuelas económicas, es del mayor interés conocer el estado de la industria española, viniendo, por lo tanto, con gran oportunidad el certamen por nosotros patrocinado.

Las ideas expuestas son el programa de este periódico, el cual viene á divulgarlas y mantenerlas, á la par que á contribuir con toda la fuerza de su publicidad á la realización del pensamiento á que debe la vida y del que nunca ha de apartarse, según acreditarán cumplidamente los hechos.

El periódico saldrá semanalmente con número variable de hojas y será crónica fiel y diligente de todo lo relativo á las fiestas del Centenario, publicando reseñas, retratos, vistas de parajes y edificios, planos, proyectos, etcétera, aparte de la sección histórica y de la oficial, que serán las más completas de cuantas vean la luz.

Puesto que nuestro propósito es principalmente estrechar las relaciones de España y Portugal, contribuyendo con todas nuestras fuerzas á que las fiestas del Centenario dejen establecidos entre ambos pueblos sólidas alianzas, claro está que consagraremos especial atención á todo asunto que pueda interesarles. Escritores españoles y portugueses, de segura competencia en las materias que traten, colaborarán en nuestra publicación asiduamente.

Omitimos otros detalles, y no queremos añadir una palabra acerca de la parte artística y de las condiciones materiales de ESPAÑA Y PORTUGAL, porque entendemos que el mejor programa en este punto es el periódico mismo.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTENARIO EXPOSICIÓN

SEÑORA:

Por respetos inexcusables hacia el glorioso pasado de la patria, sometió á la Real aprobación el anterior Gobierno de V. M. los dos decretos de 23 de Febrero de 1888, enderezados á conmemorar dignamente el cuarto Centenario del descubrimiento de América. De haber podido cumplirse aquellas disposicio-

nes, inspiradas sin duda en sentimientos sinceros, con la eficacia y la rapidéz que empresas de tal linaje piden, tendríamos definitivamente trazado, y aun recorrido en gran parte, el camino por donde ha de llegarse al deseado fin. Pero á pesar del buen ánimo de todos, y por causas que fuera ocioso investigar ahora, van ya transcurridos muy cerca de tres años sin que esté todo dispuesto, ni aun pensado. Suma importancia atesoran, no obstante, algunos de los acuerdos, en vía de ejecución, que la celosa y respetable Junta encargada por el segundo de los aludidos Reales decretos lleva adoptados. Deberásele, desde luego, la redacción de concienzudos libros que han de ilustrar la historia del descubrimiento más y más, y se le ha de deber también que, en mayor ó menor grado, contribuya el arte á la conmemoración de aquel hecho sin par. Pero aun contando con esto, con el extraordinario certamen poético recientemente acordado por la Real Academia Española y con otros semejantes proyectos de asociaciones particulares, queda mucho por hacer todavía y en plazo ya muy corto. A facilitar que se llene tal vacío lo mejor posible, tiende el presente decreto, que en algunos puntos altera lo dispuesto anteriormente, pero respetando sus bases esenciales y completándolas.

Bien notorio es que si Colón rasgó el velo que ocultaba un nuevo mundo al antiguo, pertenece á nuestra patria el honor; que si la Santa Religión Cristiana ilumina hoy las conciencias desde el cabo de Hornos hasta el seno Mexicano, á los españoles se debe; que si los europeos disfrutaron de las riquezas sin cuento de la hermosa tierra americana, ante todo tienen que agradecerlo á los trabajos increíbles y al valor pertinaz de nuestros antepasados. Por tamañas razones, aunque el acontecimiento sea de índole internacional y cosmopolita, interesa sobre todo á la gente hispana, por ambos hemisferios esparcida. Tan cierto es esto, que sofocando las potencias extranjeras los requerimientos de su amor propio, tácita é expresamente reconocen hoy á España el derecho de llevar la iniciativa en la conmemoración del suceso. Y admitirán todavía con mayor motivo, de seguro, esa tal preferencia los pueblos del nuevo continente; que la tierra española es como la casa solariega de los europeos de América, aunque no todos tengan nuestro origen mismo, ni hablen nuestra propia lengua.

Mas si por lo dicho no declinaríamos sin humillante desdoro la lisonjera misión que nos toca, temerario fuera, de otra parte, que, desvanecidos, quisiéramos emular las gigantescas manifestaciones de nacional entusiasmo y orgullo de que fuera de España ha habido repetidos ejemplos. Por causas múltiples y harto sabidas, no estamos en disposición de entrar en tan costosas rivalidades al presente.

La modestia en el pueblo que ha dejado de tener, cual un día tuvo, en sus manos los destinos del mundo, siefta bien á su dignidad, que acaso comprometería con alardes vanos.

Semejante convicción hubo ya de tener el anterior Gobierno de V. M. cuando no pensó, como algunos pensaban, que el cuarto Centenario del descubrimiento debiera en Madrid festejarse con una Exposición universal. Mas el actual va hoy más lejos, y no se propone tampoco una restringida Exposición industrial y agrícola de

B-11  
8743



los pueblos hispano americanos, que en los suntuosos pabellones por ellos levantados en París, tienen dadas recientes pruebas de su común y creciente prosperidad. Nada, por tanto, obliga á que festejos de esta especie figuren entre los del próximo Centenario. Por fortuna, peninsulares y americanos poseemos otros elementos que, sumados con los que de igual índole consisten en prestarnos los extranjeros, bastarán para ofrecer suficiente y formal fundamento á una demostración congruente con la especial naturaleza del asunto. Ningún Estado hispano americano deja de poseer, como posee la Madre patria, bien en museos, bien en manos de particulares, objetos precolombianos y contemporáneos al descubrimiento, que juntos enaltezcan sus comunes recuerdos, con no corto provecho, á la par, de ciencias y artes. Partiendo de aquí, propónese estimular y organizar el Gobierno de V. M. una mera Exposición de tales objetos, renunciando por falta de medios adecuados, y aun de tiempo, á empresas más arduas. De dicha Exposición podrá recoger pingües frutos el estudio de la Antropología, la Arqueología y la Historia sobre todo, si, atendiendo á los deseos de España, y todavía más á la ocasión que los inspira, concurren otras naciones también, ya que las hay que custodian abundantes colecciones de los apetecidos objetos.

Sobre otro género de Exposición había comenzado á discurrir ya la Comisión constituida en Febrero de 1888, y el actual Gobierno se apresura á recoger la idea para ponerla en ejecución. Trátase de reunir la mayor suma que dado sea, de producciones debidas al trabajo ibérico anterior al descubrimiento de América, desde que se empezaron á formar las nuevas naciones de la Península, hasta que definitivamente triunfantes dentro de ella, buscaron y hallaron territorios inmensos por donde extenderse á través de los mares. No sólo posible, sino fácil, será comparar de esa suerte el respectivo estado de cultura que en el punto de encontrarse, conquistados y conquistadores alcanzaban, sin distinguir entre los últimos, españoles de portugueses, aunque ahora vivan separados en dos Estados independientes. La fama de incomparables descubridores, por manera igual nos pertenece, y siempre ha contado por lo mismo España con Portugal para sus presentes intentos. Nadie, por supuesto, ignora que las catedrales y las antiguas iglesias, los museos, las casas de nobleza peninsular y muchas particulares, poseen aún preciosas obras del trabajo ibérico durante el largo tiempo indicado, y quizá desconocidas en su mayor parte. Púedese esperar, de consiguiente, que esta segunda Exposición, combinada con la primera, realce el brillo de entrambas.

Mucho importa, entretanto, y el actual Gobierno no lo olvida, que estos empeños de carácter oficial no coarten, antes bien estimulen el celo de los particulares en general y el de sus varios é independientes centros de acción. Todo el que quiera podrá traer al acervo común su inteligencia y sus esfuerzos con la espontaneidad y libertad que le cuadre. Mas no cabe negar que conviene que entre los elementos particulares y los oficiales se establezca suficiente unión para auxiliarse eficazmente unos á otros, para no estorbarse al menos en sus movimientos recíprocos, para que la libre acción respectiva no degeneren en anarquía. Y dicho en verdad sea, no es éste el menor de los móviles por cuya virtud propone á V. M. su Gobierno ahora la creación de una Junta directiva que concentre, coadyuve y preste vigor orgánico al conjunto de elementos que á la empresa concurren.

Su suprema dirección no puede disputársele al Gobierno de V. M., por los superiores medios que á su alcance tiene y su carácter nacional; mas no empece esto para que se ejerciten cuantas particulares iniciativas coincidan en el propósito de obtener un buen éxito.

Las mencionadas Exposiciones, y muchos de los mayores festejos, han de celebrarse en Madrid por fuerza; pero el Gobierno anhela también que el apoyo de la Junta directiva, como el de la Comisión ya existente, se extiendan á las provincias y ciudades que lo reclaman y á aquellas sobre todo que poseen más ciertos títulos para ser principales actores en la celebración del Centenario. Granada, con Santa Fe, Valladolid, Barcelona, Sevilla y ciertos lugares de Huelva, sin disputa se cuentan en tal número, y en la medida de sus respectivos recursos, probable será y laudable que con Madrid se asocien á esta patriótica manifestación. Pero es imposible desconocer que Huelva, con su inolvidable aunque modestísimo Monasterio de Santa María de la Rábida y su vecina playa, más bien que puerto, de Palos de Moguer, donde Colón halló asilo, alientos, recursos y hombres que le acompañasen y secundasen, partiendo de allí asimismo las primeras naves que directamente arri-

baron al Nuevo Mundo, merece de parte del Gobierno singular atención. Logrado está ya que aquel suelo y aquel brazo de mar sean recorridos en los primeros días del Centenario por los doctos miembros del Congreso de Americanistas, que celebrará entonces su nona reunión.

Por otra parte, la Comisión nacida del segundo de los decretos de 1888, tantas veces citado, había ya pensado en ejercitar sobre tan gloriosos sitios su iniciativa, con ocasión del Centenario. Tócale al Gobierno ahora, que tales intenciones reciban de hecho alguna mayor extensión. Y á poco que todo lo expuesto se medite bien, claramente aparecerá que tanto y tanto como queda aún por hacer, para cumplir los propósitos del anterior y del actual Gobierno, imperiosamente reclama un trabajo asiduo, activísimo, en que todos los elementos combinados tomen útil y pronta parte, que es el fin que tiene la constitución de la Junta directiva que, por virtud de este decreto, se va á crear. En particular los Ministros que forman parte intrínseca de ella, de aquí adelante no tienen momento que perder, atento que por necesidad les toca la realización de lo más complicado y difícil. A sus peculiares trabajos se asociará, siempre que haga falta, el Gobierno entero, sin exageradas ilusiones, pero sin desmayos, si V. M. se digna prestar su aprobación al adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 9 de Enero de 1891.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Antonio Cánovas del Castillo.

REAL DECRETO

Atendiendo á las razones que me na expuesto el Presidente del Consejo de ministros;

En Nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Comisión nombrada por el segundo de los Reales decretos de 28 de Febrero de 1888, con ocasión de los festejos acordados por el Gobierno para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y de la cual forman parte las más altas representaciones del Estado, continuará funcionando como hasta aquí, y poniendo por obra las resoluciones que haya adoptado ya, ó que en lo sucesivo adopte (1).

Art. 2.º Habrá, por separado, en adelante, una Junta directiva del Centenario, compuesta de los tres individuos del Gobierno que más eficazmente puedan intervenir en su celebración, de varios miembros de la Comisión referida, y de las personas que se designarán después, la cual ha de atender, en primer término, á la ejecución de los proyectos que dieron especial materia al primero de los decretos antes citados, ejecución encargada entonces á los ministros de Estado, Guerra y Ultramar. Al propio tiempo servirá de vínculo esta Junta entre el Gobierno en su conjunto, la Comisión ya existente, y cuantas Corporaciones ó Sociedades coadyuven voluntariamente al mayor lustre del Centenario.

Art. 3.º La Exposición de objetos americanos de que trata el art. 2.º del referido primer decreto, no se extenderá ya á aquellos que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de América, ni á otros ninguno de la misma región que sean de posterior fecha á la mitad del siglo xvi. Limitaráse, por tanto, ahora á presentar de la manera más completa que sea posible, según preceptuaba la primera parte de dicho artículo 2.º, el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento

(1) He aquí la parte dispositiva del Real decreto que se cita:

Art. 1.º Con objeto de preparar el programa de las festividades con que ha de celebrarse el cuarto Centenario del descubrimiento de América, y dar al acto, no sólo la solemnidad y grandeza que requiere, sino satisfacer las aspiraciones y exigencias de las diferentes naciones y pueblos interesados en esa conmemoración, se nombra una Comisión encargada de redactar el programa de las festividades.

Art. 2.º La Comisión tendrá amplias facultades:

1.º Para organizar por sí, para redactar y someter al Gobierno el programa de la conmemoración del descubrimiento de América.

2.º Para encargar á subcomisiones de su propio seno el desarrollo y realización de cada una de las partes del programa ó de alguno de los objetos de éste, que estime oportuno. En ese caso, la Comisión propondrá al Gobierno los individuos que además de aquellos de su seno que han de constituirlos, deberán formar parte de ellas.

3.º Para proponer al Gobierno aquellas medidas que estime oportunas para la mejor y más completa realización de su encargo.

4.º Para invitar á las Corporaciones y particulares que estime conveniente, á fin de asociarse, de allegar los recursos y de prestar los objetos necesarios para la mayor solemnidad de la conmemoración.

5.º Para dirigirse al Jefe del Gobierno, ó á los Ministros, jefes de los respectivos departamentos, á fin de solicitar su apoyo y cooperación.

6.º Para organizar en las capitales de provincia donde estime oportuno Centros asociados á la Comisión, que secunden sus trabajos, y en los cuales procurrará dar toda la cabida posible á los elementos populares.

Art. 3.º La Comisión podrá deliberar siempre que estén presentes la tercera parte de sus individuos y el Presidente ó Vicepresidente.

y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos objetos concurren á dar idea del origen y progreso de su relativa cultura (1).

Art. 4.º Todo lo demás dispuesto por virtud del artículo que lleva este mismo número en el primer decreto mencionado, permanece en su vigor, con exclusión de la misión marítima que el anterior artículo prevenía (2).

Art. 5.º Juntamente con la Exposición definida en el tercer artículo de este decreto, se celebrará otra, en Madrid también, la cual ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular, desde principios de la restauración visigoda hasta la segunda mitad del siglo xvi.

Art. 6.º El Gobierno adoptará por sí, y desde luego, cuantas disposiciones sean necesarias para que una y otra Exposición cuenten con edificios públicos capaces y bajo todos conceptos apropiados al caso.

Art. 7.º Habiéndose asimismo de celebrar el próximo Congreso de Americanistas en España, el Gobierno de S. M., á quien ha quedado confiada la designación de ciudad y de edificio, acuerda que tenga aquél lugar en la provincia de Huelva y su monasterio de Santa María de la Rábida, inmediato á Palos de Moguer.

Art. 8.º De conformidad con la precedente resolución, el Gobierno tomará sin demora también las medidas indispensables para la consolidación, restauración, apropiación y embellecimiento posible del antecitado monasterio y sus alrededores, haciendo por igual manera más accesible el embarcadero de Palos, á fin de facilitar las visitas que ha de atraer la conmemoración del grande acontecimiento en aquellos sitios comenzado.

Art. 9.º La Junta directiva, como la Comisión establecida tiempo hace, tendrá por Presidente al del Consejo de ministros, y su Vicepresidente será asimismo miembro de la última.

Art. 10 Formarán parte de esta Junta los Ministros de Estado, Fomento y Ultramar, directamente obligados á ejecutar sus acuerdos, el Alcalde de Madrid y los dos Secretarios de la Comisión varias veces citada, sin contar otros miembros de ella que por distintos conceptos sean llamados. Serán particularmente invitados á compartir los trabajos de la Junta, el Ministro Plenipotenciario de Portugal y uno de las Repúblicas hispano americanas. De igual modo se invitará á los Presidentes de la Unión Ibero americana, desde su fundación, á los que actualmente lo sean del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, del Fomento de las Artes, de la Cámara de Comercio, del Círculo de la Unión Mercantil y el de la Sociedad de Escritores y Artistas. Con idéntico derecho que los demás tomarán asimismo parte en las deliberaciones de dicha Junta, cuando lo soliciten, los Alcaldes de Granada, Valladolid, Barcelona y Huelva, y el Presidente de la Sociedad Colombina Onubense. Cuando no asuma su representación correspondiente cualquiera de las personas antecitadas, podrá hacer sus veces la que legítimamente le sustituya en sus funciones.

Art. 11. El Gobierno agregará á esta Junta en lo sucesivo á los representantes autorizados de cualesquiera otras Corporaciones que contribuyan á las fiestas del Centenario.

Art. 12. Tendrá la Junta dos Secretarios y dos Vicesecretarios, escogidos fuera de las mencionadas categorías, pero con voz y voto como los demás.

Art. 13. La Junta directiva se dividirá en cuatro Secciones: una que el Ministro de Estado presidirá, y ha de tener á su cargo las necesarias gestiones para que de América y Europa se remita á Madrid el mayor número posible de los objetos que requiere la Exposición de Arqueología

(1) El texto del Real decreto aquí citado es como sigue:

Art. 1.º Con objeto de conmemorar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón se preparará para el año 1892 una Exposición, á la cual invitará el Gobierno al reino de Portugal y á los Gobiernos de los pueblos de la América latina.

Art. 2.º Esta Exposición tendrá por objeto presentar de la manera más completa que sea posible el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento, agrupando al efecto cuantos objetos puedan dar idea del estado de su civilización y de las razas que poblaban el continente americano al final del siglo xv, exponiendo á su vez separadamente todos los productos del arte, de la ciencia, de la industria que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de la América latina.

(2) Art. 3.º Una Comisión especial, que se trasladará á la América del Sur en un buque de guerra del Estado, recibirá la misión de preparar la Exposición, de acuerdo y bajo la dirección de los representantes diplomáticos de España en los diferentes Estados americanos.

Art. 4.º A fin de atender á los gastos necesarios á la celebración del Centenario, el Gobierno inscribirá en cada uno de los cinco presupuestos siguientes, y someterá á la aprobación de las Cortes, un crédito de 500.000 pesetas, que se destinará exclusivamente á los gastos que la conmemoración exija. Este crédito se declarará permanente hasta el 31 de Junio de 1893, y las sumas que no se gastaran en cada uno de los ejercicios, se reservarán en el Tesoro hasta la referida fecha.

y de Historia americana, así como todo lo concerniente á su organización; otra, de que será Presidente el Ministro de Fomento, que, á la preparación de los lugares y edificios públicos consagrados á Exposiciones y festejos, reunirá el especial encargo de estimular y disponer la Exposición del trabajo peninsular, durante las épocas ya determinadas; otra que, bajo la presidencia del Ministro de Ultramar, entenderá en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y á los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte á la Península de los objetos que de América se destinen á las Exposiciones; otra, por último, cuya presidencia desempeñará el Vicepresidente de la Junta directiva, y que ha de tomar á su cargo cuanto tenga relación con las Corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la conmemoración del Centenario.

Art. 14. Los dos Secretarios y los dos Vicesecretarios se repartirán entre estas cuatro Secciones. Se distribuirán asimismo los Vocales de la Junta directiva con la proporción posible entre las dichas Secciones, procurando que á cada cual pertenezcan los que representan elementos más congruentes á su especial encargo.

Art. 15. A cada Sección corresponde el nombramiento de Delegado general y Delegados especiales que hayan de estar al frente de las Exposiciones acordadas y de los demás actos y festejos que para la conmemoración del Centenario dispongan.

Art. 16. Las reuniones de la Junta directiva como la de la Comisión existente, se convocarán por su presidencia común, la cual deberá acordarlas siempre que los Presidentes de Secciones lo demanden.

Art. 17. Las fiestas de Huelva podrán dar principio el 3 de Agosto de 1892 al amanecer, y dilatarse hasta el 3 de Noviembre del mismo año. Las Exposiciones y festejos de Madrid empezarán con iluminación de los edificios públicos y de los de particulares que lo tengan á bien, en la noche del 11 al 12 de Septiembre del año citado.

Art. 18. La nueva Junta directiva, así como sus Secciones, disfrutará en sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que, tratándose de un servicio público, corresponde.

Art. 19. A la propia Junta queda especialmente sometida la reglamentación general de las Exposiciones y de los festejos combinados, y desde luego irá preparándola para su oportuna publicación.

Art. 20. Queda derogado el primero de los decretos de 23 de Febrero de 1888, en cuanto se oponga á las presentes disposiciones. También se entenderá modificado el segundo, si en algo se opone á ellas.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos noventa y uno.—**MARÍA CRISTINA.**—El Presidente del Consejo de Ministros, ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTENARIO

PARA cumplir el anterior decreto y convocados por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, se reunieron en el Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la tarde del domingo 11 de Enero de 1891, los señores siguientes:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; Sres. Ministros de Estado, Fomento y Ultramar; Sres. Ministros plenipotenciarios de Portugal y de Méjico; Sr. General Jovellar; señores Presidentes del Ateneo Científico y Literario, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Unión Ibero Americana, del Círculo de la Unión Mercantil, del Fomento de las Artes, de la Sociedad de Escritores y Artistas; Sr. Secretario de la Comisión oficial; Sr. Subsecretario de la Presidencia, Conde de Casa Miranda, Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Navarro Reverter, y Sr. Pando y Valle.

Ocupada la presidencia por el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y expuesto por el mismo el objeto de la reunión, fué invitando á cada uno de los presentes, á los cuales se refiere el segundo párrafo del artículo 10 del Real decreto que antecede; para que manifestase su opinión. Aceptada por unanimidad y con entusiasmo la invitación, quedó constituida la Mesa de Junta en la forma siguiente:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo.

## VICEPRESIDENTE

Excmo. Sr. Capitán general D. Joaquín Jovellar, individuo de la Comisión general.

## SECRETARIOS

Excmo. Sr. Conde de Casa-Miranda.  
Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

## VICESECRETARIOS

Sr. D. Jesús de Pando y Valle.  
Sr. D. Enrique Taviel de Andrade (1).

A propuesta del Excmo. Sr. Presidente se acordó proceder sin demora al cumplimiento del art. 13 del Real decreto, dividiendo los trabajos en cuatro secciones, cuyo objeto y composición quedó acordada del modo siguiente:

## PRIMERA SECCIÓN

Exposición americana y negociaciones de carácter internacional.

## PRESIDENTE

Excmo. Sr. Ministro de Estado, Duque de Tetuán.

(1) Por dimisión del Sr. Taviel de Andrade, ha entrado á desempeñar este cargo el señor D. Justo Zaragoza.

## VOCALES

Sr. Ministro de Portugal, Excelentísimo Sr. Conde de Casal Ribeiro.

Sr. Ministro de Méjico, Excmo. señor General D. Vicente Riva Palacio.

Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. señor D. Faustino Rodríguez San Pedro. Presidente fundador de la Unión Ibero-Americana, Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Presidente actual de la Unión Ibero-Americana, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

## VOCAL SECRETARIO

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

## SEGUNDA SECCIÓN

Obras y exposición del trabajo

## PRESIDENTE

Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Santos de Isasa.

## VOCALES

Sr. Ministro de Portugal, Excelentísimo Sr. Conde de Casal Ribeiro.

Sres. Secretarios de la Comisión oficial, Excmos. Sres. D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño.

Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. se-

ñor D. Faustino Rodríguez San Pedro. Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Excmo. Sr. D. Joaquín Angoloti.

## VOCAL SECRETARIO

Excmo. Sr. Conde de Casa-Miranda.

## TERCERA SECCIÓN

Congreso y recepción de los americanistas y participación de las Antillas en los festejos.

## PRESIDENTE

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio María Fabié.

## VOCALES

Sr. Ministro de Méjico, Excmo. Señor General D. Vicente Riva Palacio.

Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Excmo. Sr. Don Gaspar Núñez de Arce.

Sr. Presidente de la Unión Ibero-Americana, Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y en su representación el Vicepresidente, Sr. Don Félix Márquez. (1)

Sr. Presidente del Fomento de las Artes, Sr. D. Rafael María de Labra.

(1) Difunto. Reemplazado por el Sr. Sánchez Moguel, elegido en junta general del Ateneo.

## VOCAL SECRETARIO

Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

## CUARTA SECCIÓN

De relaciones generales.

## PRESIDENTE

Excmo. Sr. Capitán General, Don Joaquín Jovellar.

## VOCALES

Sr. Presidente actual de la Unión Ibero-Americana, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Excmo. Sr. don Gaspar Núñez de Arce.

Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. D. Mariano de Sabas Muniesa.

Sr. Vicepresidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid, Sr. don Félix Márquez.

Sr. Presidente del Fomento de las Artes, Sr. D. Rafael María de Labra.

## VOCAL SECRETARIO

Sr. D. Jesús de Pando y Valle.

Las cuales Comisiones quedaron convocadas para constituirse y comenzar sus trabajos en el curso de la presente semana.

Madrid, 15 de Enero de 1891.



EXCMO. SR. D. ANTONIO MARIA FABIÉ  
Ministro de Ultramar  
Presidente de la Sección tercera  
y de la Comisión organizadora del IX Congreso de Americanistas.



EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO  
Presidente del Consejo de Ministros  
y de la Junta Directiva del Centenario.



EXCMO. SR. D. SANTOS DE ISASA  
Ministro de Fomento  
Presidente de la Sección segunda.

## ANTONIO FLORES

Presidente de la República del Ecuador.

Por cuanto el pueblo ecuatoriano estima deber de gratitud y patriotismo conmemorar el grande acontecimiento de la Historia, aquel triunfo del genio y la constancia que trajo al Nuevo Mundo la civilización cristiana,

## Decreta:

Artículo 1.º Se establece en la capital de la República una Junta Central, para que promueva la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Art. 2.º Esta Junta se compondrá de dos presidentes honorarios, que lo serán el presidente y vicepresidente de la República; de un presidente efectivo, que lo será el ministro de lo Interior y Relaciones exteriores; de los ministros de Hacienda, de Guerra y de Instrucción pública; de un delegado ejecutivo; de dos secretarios, uno de los cuales será el del Centro Ibero-Americano de esta capital, y de un oficial adjunto.

Art. 3.º Serán invitados particularmente á compartir los trabajos, el agente diplomático ó consular de España; los presidentes del Centro Ibero-Americano, de la Academia correspondiente de la Real Española de la Lengua, del Ateneo y del Concejo municipal de Quito; y el rector de la Universidad Central y los presidentes de las Comisiones consultivas del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º La Junta podrá admitir á los representantes autorizados de las Corporaciones que quieran contribuir á celebrar el centenario; entenderá en lo relativo á la participación del Ecuador en las fiestas y certámenes literarios de España y á cualesquiera otras festividades dentro ó fuera de la República, entre ellas la Exposición Universal de Chicago en 1893, y dará, con aprobación del Poder Ejecutivo, el programa y los reglamentos que juzgare necesarios, pudiendo nombrar Juntas subdirectivas y otras auxiliares en las provincias donde lo crea conveniente.

Art. 5.º Correspondiendo á la autoridad eclesiástica ordenar lo relativo á las fiestas religiosas para conme-

morar el centenario, el Gobierno le prestará su auxilio y cooperación. Dado en Quito, á 14 de Marzo de 1891.

A. FLORES.

El Ministro de lo Interior y Relaciones exteriores, Francisco Gómez Salazar.

## Revista general

DEMOS gracias á Dios que nos permite inaugurar esta tarea de dar cuenta sintética de lo saliente que ocurre dentro de la esfera á que se ha de contraer la misión que traemos á la publicidad, con una noticia lisongera para los que amamos á Portugal y sentimos alegría en sus prosperidades y tristeza en sus infortunios.

Con su obligado laconismo comunicanos el telegrafo la esperanza de que mejore la situación monetaria, penosa por motivos cuya enumeración y análisis no serían propios de este lugar ni de este momento, con la próxima llegada de francos y barras de plata.

Por lo pronto las dificultades de los cambios, y el agiotaje, que es su forzosa consecuencia, habian ya sugerido á los comerciantes de Oporto el ingenioso recurso de aceptar para pago de géneros, billetes de tranvía, cuya admisión ha tenido (y teniendo sigue) éxito tal, que la dirección de la Compañía ha acordado hacer de ellos segunda emisión.

A la verdad, no convida al optimismo ni es para hacerse ilusiones el estado económico del honrado pueblo lusitano; pero hay que tener en cuenta que la crisis monetaria porque atraviesa, no pasa de ser una repercusión violenta de la económica general en Europa y América, y que no es Portugal el único país que se encuentra rodeado de dificultades.

El mundo se halla en estado de déficit.

No es, como antes hemos insinuado, empresa que encaje en los moldes de una crónica, la de la perquisición relativa á los orígenes del conflicto; economistas hay que lo atribuyen al exceso de consumo, otros al de la producción.

Del estudio de esta cuestión, por extremo compleja, despréndese una consecuencia que nada tiene de agradable para los pueblos que van á la cabeza de la moderna civilización y para los que, no pudiendo ir al frente, no se resignan, sin embargo, á renunciar por completo á los mejoramientos materiales.

Las conquistas del novísimo progreso cuestan muy caras.

El hecho es, y sin comentarios lo entregamos á la apreciación del que leyere, que las naciones más atrasadas, las que por sus condiciones especiales han creído poder prescindir del consumo excesivo de fuerzas vitales consagrado al sostenimiento de un poderío previsor, dadas las circunstancias en que aparece la lucha por la existencia entre los pueblos, y al perfeccionamiento de los medios de ataque ó de defensa, esos pueblos, entre los que se puede citar á Rusia, á Turquía, á las Indias inglesas, son los que se encuentran en situación más desahogada y no tienen que temer crisis económicas, ni desequilibrios financieros.

Y volviendo al punto de partida, acariciemos la esperanza de que en la próxima Revista podremos presentar algo más claro el horizonte de Portugal, que mucho puede la voluntad de un pueblo cuando la impulsa el móvil salvador del patriotismo.

Chile, la hermosa Chile, nuestra hermana, sigue agitándose presa de las horribles convulsiones de la guerra civil.

Ningún buen español que á tan honrosa naturaleza reuna la suerte de pensar alto y sentir hondo y amar la libertad y odiar el personalismo, puede permanecer indiferente ó neutral ante los sucesos que se desenvuelven en aquella república, modelo durante muchos años de naciones pacíficas y entregadas de lleno á la influencia fecunda del progreso, hijo de la paz.

Europa sigue con atención las peripecias de una lucha á muerte entre el derecho y la opresión, y mira con interés el vigor y la energía con que lo más sano de la sociedad chilena se opone á las demencias de la ambición de un hombre que quiere retrotraer

la vida de un pueblo libre á tiempos ominosos, incompatibles con las exigencias de la existencia de las naciones modernas, que viven y se desarrollan merced al ambiente de la opinión. No hay para qué decir del lado de quien se habrá colocado la libre América.

El Cronista de Panamá, correspondiente al día 6 de Junio próximo pasado, toma de *La Opinión Nacional* de Lima el relato de un banquete ofrecido por la colonia chilena de aquella capital al Dr. Vial Soler, agente confidencial del Gobierno revolucionario de Iquique cerca del Perú.

A esta comida asistieron representantes conspicuos de la alta sociedad de Chile, de la política, de la prensa, de la fuerza armada, lo que demuestra por modo evidente las simpatías que en el Perú tiene el Gobierno constitucional chileno.

Hubo brindis entusiastas por el triunfo de la justicia y del derecho, honrados por el dictador Balmaseda, y entre ellos merecen mención especial los pronunciados por el eminente periodista chileno Zorobabel Rodríguez, y los de los Sres. Vial Soler, contralmirante Montero y D. Emilio Ojeda, ministro de España.

El primero brindó por la unión de la prensa peruana y chilena en la defensa de los intereses que les son comunes; el segundo expuso con elocuente frase la misión de paz, de armonía y de fraternidad entre Chile y el Perú, que le había encomendado el Gobierno constitucional, y los dos últimos expresaron paladinamente sus simpatías é hicieron solemnemente votos por el pronto restablecimiento de la paz y por el éxito de los esfuerzos que en pro de la justicia vienen haciendo el pueblo y los más distinguidos estadistas de Chile.

Nosotros no entraremos en comentarios respecto de la presencia de nuestro ministro en un banquete cuya significación es tan diáfana; el señor Ojeda es un diplomático cuyas dotes de talento y experiencia son bien notorias, y no nos toca, á tanta distancia, formular juicios fáciles al error, sino limitarnos á consignar la complacencia con que hemos visto entre representación tan lucida de lo más distinguido de la sociedad peruana, al que con tanta dignidad y prudencia

ha llevado siempre la de la diplomacia española.

Volviendo á Europa, no encontramos más hechos dignos de la indicación que cabe en un trabajo de la índole del presente, que la acentuación de la amistad entre rusos y franceses, considerada por algunos como contestación al estrechamiento de relaciones entre ingleses y alemanes, determinado por la visita de Guillermo II á la Reina de Inglaterra.

La circunstancia de que la visita haya subseguido á la renovación de la triple alianza, ha hecho sospechar que las potencias aliadas tratan, si no de atraerse el concurso completo de la Gran Bretaña, que no pueden esperar, habida cuenta de la conducta histórica de los ingleses en las grandes contiendas del viejo continente, cuando menos de asegurar su neutralidad ó su simpatía.

Ello es que los rusos están echando, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana en obsequio de los marinos franceses, y se cruzan telegramas expresivos entre los jefes de los dos Estados.

Inglaterra, por su parte, ganosa tal vez de destruir el mal efecto que en Francia no ha podido menos de producir el reciente viaje del emperador Guillermo, y siguiendo su política tradicional de estar bien con todo el mundo y no intervenir en los asuntos continentales por modo directo, hasta el momento en que puede obtener algo práctico de su intervención, ha invitado á la escuadra francesa á que visite el puerto de Portsmouth, y se apercibe á recibirla con iguales demostraciones de afecto y á agasajar á sus representantes con tanta, ó más si cabe, esplendor que Rusia.

Y ya que en algo á Inglaterra concerniente nos ocupamos, no será ocioso consignar que continúan en el mercado monetario inglés las suspicacias y recelos.

La situación económica de aquel que se puede llamar mercado universal, no puede menos de responder á la general del mundo, y en tal concepto no le es posible sustraerse á las desconfianzas y temores que esta sugiere.

Lejos de nosotros el deseo del mal para nadie; pero confesamos que no tenemos lágrimas para llorar el visible quebrantamiento del coloso de oro, usurero de nuestras hermanas las repúblicas de la América española.

Acaba de ver la luz en Barcelona una obra, editada con gran lujo, en dos tomos en folio, y que lleva el título de *Cristóbal Colón*, su vida, sus viajes, sus descubrimientos, por don José María Asensio, director de la Real Academia sevillana de Buenas Letras, correspondiente de la de la Historia.

Ateniéndonos al autorizadísimo testimonio del Dr. Thebussea, el libro es altamente recomendable por el método y claridad con que el autor pone al alcance del público la importancia inmensa de la empresa llevada á cabo por Colón; demuestra una paciencia de benedictino y una constancia admirable, y justifica las grandes dotes de historiador y de crítico que el Sr. Asensio reúne.

Un sólo inconveniente tiene la obra para el Solitario de la Huerta de la Cigarra, y es el que con la sencillez y el gracejo peculiares á su estilo, expresa en las siguientes frases:

«Arriba indiqué el mérito tipográfico de la obra, y debo añadir que sus láminas, viñetas y adornos son tan buenos como reza la portada. Pero me figuro que los editores han olvidado la manera de vivir de nuestros tiempos, en que la generalidad de las gentes, que apenas tiene vagar, aprovecha en lectura la temporada de baños, la sobremesa del almuerzo, ó la hora que el sueño tarda en su conquista. A los frailes y á los sabios de antaño que leían con atriles y en sillones de vaqueta, poco les importaba que los volúmenes fuesen de á dos en carga, como llamaba á los infolios mi inolvidable Ventura de la Vega. Pero hoy, los dos tomos del CRISTÓBAL COLÓN, que abultan como misales y que pesan *¡ochocientos kilogramos!* no se pueden llevar en la maleta ni sostener á pulso en las manos. Esto quiere decir, si no lo dice, la conveniencia de una edición de menor volumen, de menor peso y de menor costo, que pusiera al alcance de muchos lectores un libro de la importancia, mérito y valía del que he pretendido reseñar en la presente nota.»

Para terminar. Nos encontramos en Madrid á la temperatura del frito, según la frase de un periódico noticiario.

Esto es por demás fastidioso para los que por nuestra manera de vivir somos necesariamente partidarios del término medio en cuestiones climatológicas.

En cambio, los rigores estivales han venido á resarcir de perjuicios

ocasionados por falta de calor en los dos años anteriores, á las industrias de verano.

Y es que, como ha dicho Cam-poamor.

Todo es según el color,  
Del cristal con que se mira.

MELCHOR CANTIN.

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar en el presente año el aniversario de la salida del inmortal COLÓN del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo, con los siguientes festejos:

**Día 2 de Agosto.**—A las tres de la tarde un repique general de campanas anunciará al vecindario que comienzan las fiestas, y las bandas de música recorrerán la población.

*Alas nueve y media de la noche.*—Velada científico-literaria y artística, en el salón de conciertos del Hotel Colón, con adjudicación de premios.

TEMAS Y PREMIOS PARA EL CERTAMEN

1.º Una oda á la unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina D.ª Isabel II.—Una figura de bronce representando á Cristóbal Colón.

2.º Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, consistente en un Fauno de bronce.

3.º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena, y noticias biográficas acerca de este celebre personaje.—Premio de S. A. R. el Sr. Infante Duque de Montpensier. Un alfiler de brillantes y turquesa.

4.º Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento de América los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.—Premio de S. M. la Reina Regente. Dos magníficos platos de la Moncloa, colocados en sus marcos.

5.º Proyecto para la celebración del 4.º Centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo el día 3 de Agosto de 1492.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, consistente en una preciosa escribanía de plata y dorada.

El Orfeón Onubense se ha ofrecido á tomar parte en este acto.

**Día 3 de Agosto.**—A las seis de la mañana.—Diana

*Alas nueve y media.*—Solemne función religiosa en la Iglesia del ex convento de Nra. Sra. de la Merced. Está encargado de la oración sagrada el Ilmo. Sr. D. Francisco Bermúdez de Cañas, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

*A las diez de la noche.*—Fuegos artificiales en el terraplén inmediato al muelle.

Si los trabajos preparatorios están terminados se verificará en este día una excursión al Monasterio de Santa Rábida, para colocar la primera piedra del monumento conmemorativo de la salida de la expedición para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

**Día 4 de Agosto.**—Por la tarde.—Regatas en la ría Odiel.—Banquete en el Hotel Colón, al que podrán asistir todos los Sres. Socios que hayan adquirido el billete antes del 1.º de Agosto en la Secretaría del Hotel.

*A las diez de la noche.*—Baile en el Círculo Mercantil.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad contribuirá por su parte á las fiestas, iluminará profusamente con gas el paseo del muelle, y durante las primeras horas de las tres noches, las bandas de música de la capital amenizarán el paseo.

Concurrirá á todos los actos la banda de música del 1.º Tercio de Infantería de Marina.

Los buques de guerra disponibles en el Departamento de Cádiz, acudirán á este puerto en los citados días.

Todos los Sres. Socios deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta que acredite su derecho para poder asistir á la Velada, función religiosa, viaje á la Rábida, comida en el Hotel Colón y baile, pues sin su presentación no podrán asistir.—Huelva 17 de Julio de 1891.—El Presidente, José S. Mora.—El Secretario, F. Hernández Quintero.

GEOR. A. ALDEN, Presidente.  
CHAS. B. FLINT, Tesorero.—ADELBERT H. ALDEN, Secretario.

The NEW YORK COMMERCIAL CO., Limited

Embarcadores y Comisionistas  
140 PEARL STREET, NEW YORK CITY.  
Importaciones, Consignaciones, Exportaciones,  
Fletamentos, Cobros.

SUR Y CENTRO-AMERICA

EL DESCUBRIDOR

SÍNTESIS DE SU VIDA Y DE SU OBRA

Cristóbal Colón nació en los alrededores de Génova (Italia), de familia ilustre, rica y noble, que á causa de las guerras de Lombardia, vino á menos, con cuyo motivo tuvo aquél que abandonar los estudios que había comenzado en Pavia, dedicándose entonces á la náutica, que era su pasión, estudio que despertó en su alma la idea, felizmente por él realizada, del descubrimiento de nuevas tierras, problema que en aquel entonces se agitaba entre los hombres de mayor ciencia.

Decía Colón:—Siendo la tierra completamente esférica, se podrá pasar de un meridiano á otro, ya sea en dirección oriental ú occidental; ambos caminos se encontrarán irremisiblemente; de modo que si el uno pasa de 180 grados, el otro forzosamente tendrá que ser menor, es decir, más directo.

De donde resulta planteado el gran problema.

¿Pero cómo realizar la obra? Sus recursos no eran ni podían ser suficientes. Además, las empresas de esta índole no pueden llevarse á cabo sin la protección de los Gobiernos. Pensó en buscar la protección de Italia, pero esta nación, dividida en pequeños Estados, no podía consagrarse al estudio del problema planteado, porque hacía bastante con defenderse de sus enemigos, que se disputaban la posesión de aquel bello y pintoresco país. Nada podía esperar tampoco de Francia, porque al frente de ella había un Rey que no ambicionaba más glorias que las aventuras de la guerra, y Portugal, entretenido con el Africa y enemistado con la corona de Castilla, no podía dedicar su actividad ni sus recursos al asunto ideado por el genovés, máxime cuando no parecía de posible realización, pues los adelantos de entonces en las ciencias geográficas, no demostraban nada de esto, y la generalidad suponía el mundo como una inmensa planicie sin límites. Eran tan escasos los estudios de las ciencias en esta parte, que á San Agustín, uno de los más sabios doctores de la Iglesia, le causaba molestia el oír hablar de la esfericidad del globo.

En este estado las cosas, Colón pensó en España, y en compañía de su hijo Diego se vino á ella, llegando al Monasterio de Santa María de la Rábida, en donde le dieron albergue; y como el prior de dicho convento don Fr. Juan Pérez, de gran ilustración, conociera la posibilidad de la teoría de Colón, le aplaudió y le recomendó al confesor de la Reina Isabel, don Fernando de Talavera, hombre ilustre que no tuvo inconveniente en patrocinár á Colón y dar cuenta á la Reina del proyecto. Pero el Gobierno real, que se ocupaba á la sazón en expulsar de España á los árabes, dando fin en Granada á la gran obra de la reconquista comenzada por D. Pelayo en las agrestes montañas de Covadonga, no pudo dar una contestación categórica, sometiendo, no obstante, el proyecto á una comisión de teólogos de la famosa y por aquel tiempo más sabia Universidad de Salamanca. En esta consulta tuvieron á Colón por un loco, por un soñador ó por un aventurero. Colón, pues, hubo de volver á refugiarse en el monasterio de Santa María de la Rábida, en el que tenía á su hijo, y donde con más calor habían sido estudiados sus proyectos.

Pero como la verdad siempre se abre paso, Colón encontró en el monasterio de la Rábida nuevas recomendaciones y las mayores simpatías, que le hicieron perseverar en sus propósitos y avivar su ánimo, un tanto decaído con la contrariedad sufrida.

Había terminado ya la gran obra de la reconquista. En la torre de la Alhambra brillaba la cruz de plata del cardenal Mendoza, entre el estandarte de Castilla y el pendón de Santiago, y por la capitulación del rey moro Boabdil, habían hecho su entrada triunfal en Granada los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, el 2 de Enero de 1492, engalanándose con las insignias del cristianismo la Alcazaba, el Albaicín y la Torre de la Vela, y por tanto, los reyes podían ocuparse más detenidamente en el plan del navegante.

La corte, con la alegría de la victoria, tras una lucha de 774 años, permanecía en Santa Fé, y allí, después de haber rechazado las proposiciones de Colón y cuando éste se proponía pasar á Inglaterra, la Reina Isabel, previa consulta con su esposo, se decidió al fin á intentar la empresa, y en 17 de Abril de 1492 se firmó el tratado con Colón, en el que se concedía al genovés el título de almirante y el de virey de todos los territorios que descubriese.

El día 12 de Mayo siguiente, marchó Colón con dirección al puerto de Palos para alistar las tres pequeñas carabelas llamadas «Santa María», «Pinta» y «Niña». Tres meses después, el día 3 de Agosto, salió Colón con la escuadrilla, tripulada por noventa hombres de mar y veinte más

que se les agregaron, llevando provisión para doce meses. Los gastos ascendían á unos veinte mil duros.

Dos meses trascurrieron. La tripulación, que había perdido de vista hacía mucho tiempo las costas, comenzó á desconfiar de tal manera de los planes del extranjero que la impaciencia se apoderó de ella y le amenazó con arrojarle al mar si persistía en continuar el viaje por aquel piélago solitario y sin fin. Pero Colón que tenía una gran fé en la realización de su plan, logró sofocar el tumulto y apaciguar aquella gente, mediante la concesión de un plazo de tres días. Iban á transcurrir aquellos tres días, y cuando la tripulación, desesperada ya, se disponía á consumir el acto salvaje de asesinar á Colón arrojándole al mar, el grito atronador de ¡Tierra! dado por un vigía, cambió por completo la faz de las cosas. Los marinos, arrodillados, pedían perdón á Colón por las faltas cometidas. Colón les perdonó, y todos elevaron al Cielo preces en acción de gracias, entonando un *Te-Deum*. Había Colón puesto fin, por el momento á la multitud de sinsabores y padecimientos sufridos por espacio de más de treinta años, y demostrado con la victoria alcanzada que no era un loco. El descubrimiento del Nuevo Mundo era un hecho; las ciencias alcanzaron también una gran victoria, de la que participaba la civilización, abriéndola nuevos y grandes horizontes.

J. MONTERO.

Gijón, 1891.

EL CONGRESO GEOGRÁFICO DE MADRID EN 1892

EN Octubre del año próximo, se celebrará en Madrid un Congreso de geografía hispano-luso-americano, debido á la iniciativa de la Sociedad geográfica, á la que se debe también el de Noviembre de 1883, punto de partida de la escasísima política colonial que España ha tenido, imitando, aunque imperfecta y tibiamente, á las naciones que caminan al frente de la civilización.

El Congreso celebrará diez sesiones: dos extraordinarias (apertura y clausura), y ocho consagradas al estudio de los temas propuestos y que son como sigue:

1.º Los pueblos ibero americanos: sus condiciones étnicas y su aptitud para la colonización.—Porvenir del idioma español.

2.º Estado actual geográfico de Méjico, América central y América meridional: exploraciones y estudios geográficos realizados en el interior desde la independencia de los hispano y lusitano-americanos hasta nuestros días: Alto Orinoco, Alto Amazonas, Chaco, Patagonia, etc.

3.º Emigración general al Brasil y Estados hispano-americanos: manera de conducir la española y portuguesa.—Los negros africanos y los chinos en América.

4.º Relaciones comerciales entre los Estados americanos de lengua española y portuguesa.—Comercio de España y Portugal con los mismos medios para fomentarlo y para mejorar la explotación de las riquezas naturales de estos países.—Tratados comerciales.—Ligas aduaneras, subvenciones, etc.

5.º Líneas férreas en América.—Líneas de navegación internacionales.—Vía interoceánica por el Amazonas y los Andes.—Canales de Panamá y de Nicaragua.

6.º Política internacional hispano-lusitano americana.—El arbitraje para resolver las diferencias entre naciones de esta raza.—Unión profesional, literaria, monetaria y telegráfico-postal.—Elementos militares de los pueblos hispano-lusitano-americanos: líneas y puntos estratégicos marítimos-terrestres: condiciones bélicas y marineras de raza.

7.º Antillas españolas.—Reformas administrativas.—Puerto franco en San Juan de Puerto Rico.—Relaciones con la metrópoli: cómo deben fomentarse.

Intereses geográficos, coloniales y comerciales que España, Portugal y los Estados ibero-americanos tienen ó pueden tener en Asia, Africa y Oceanía.

8.º Necesidad de la unión de toda la raza latina del Globo para mantener, mediante el equilibrio, la paz general, y conveniencia de reunir otro Congreso en el que tengan representantes todos los pueblos de aquella raza y sus afines.

Celebraremos mucho ver unidas en fraternales tareas científicas á las Sociedades Geográficas de Madrid y de Lisboa, hasta ahora casi sin relaciones de ninguna especie entre sí, y más todavía lo celebráramos si, poniéndose de acuerdo permanentemente, resolvieran ayudarse y continuar juntas sus trabajos. Las colonias portuguesas no están muy seguras, y nada sería tan ventajoso para nuestros vecinos como una política colonial basada en una inteligencia entre ambos pueblos hermanos.



PENITENCIA

Trozo de la cuesta que conduce de la estación al pueblo nuevo de El Escorial. — Vegetación primaveral. — Un banco de piedra a la derecha. — Es de día.

ESCENA I  
URSULA Y DANIEL

URSULA. — Créeme, Daniel mio, tu resolución me transforma, y esta expedición encantadora, la vista de ese monasterio, todo hace revivir en mí recuerdos casi extinguidos de la juventud. He sido ligera; lo conozco y lo deploro sólo por tí. Pero quién fue el mayor cómplice de mis ligerezas sino tú? Nada hay en mi pasado que pueda preocuparte seriamente. Te lo aseguro. ¿Por qué me miras así? ¿Será que vacilas todavía?

DANIEL. — No, mujer, no. Entonces no hubiera venido a ver al tío, de quien lo espero todo. Desde el consentimiento hasta las bendiciones, pasando por algún socorro material.



DANIEL. — No; sería demasiada espera y podrías llamar la atención. La entrevista con el tío ha de ser larga, y, además, quiero que te arregles un poco para presentarte a él. Ya sabes: de esta primera impresión pueden depender muchas cosas.

URSULA. — ¿Qué hora es?

DANIEL. — ¡Uy! Las mil y quinientas. Y todavía nos queda un buen trecho para llegar a la fonda.

URSULA. — Dame, yo llevaré la maleta.

DANIEL. — ¡Quita, mujer!

URSULA. — ¡Sí, sí, dámela!

ESCENA II

Nave lateral de la iglesia del monasterio. — El Altar Mayor se supone a la izquierda. — A la derecha un confesonario. — Media luz.

DANIEL, solo

¡Canastos, y cómo dura la dichosa visita! Tentaciones me dan de creer que quien le visita es Morfeo. No, estos frailes madrugan mucho. A menos que no sea ya para ellos la hora de la siesta... Nunca me había hecho esperar en este sitio, aunque me ha hecho esperar siempre. Y va para una hora que le pasé recado...

¡Qué hermoso es esto! Y, sobre todo, qué fresco en el verano. Pues señor, con el madrugón, el paseo y el almuerzo, estoy para echar un siesta mejor que para admirar esta maravilla. ¿Dónde me sentaría yo a dar unas cabezadas? (Bostesa.) La verdad es que esto está hermoso... hermoso...



URSULA. — ¿Pero los frailes tienen dinero?

DANIEL. — Se dan casos. Mi tío me ha dicho siempre que no, sobre todo cuando he venido a pedirselo. Pero rara vez ha dejado de encontrarlo, con algún intervalo en el tiempo y alguna reducción en la suma.

URSULA. — ¡Ah, Daniel, qué felices vamos a ser cuando nos casemos!

DANIEL. — Sí, vamos a... vamos a descansar un rato en este banco.

URSULA. — Es que yo no estoy cansada.

DANIEL. — Pero Ursula, ¿sigues con tu contradicción eterna?

URSULA. — ¡Ay, es verdad, ya no me acordaba! Este maldito genio... Ya verás, ya verás! Tú mandas, tú sólo mandas, y yo obedezco.

DANIEL. — Pero si yo no quiero mandar. Quiero únicamente ser atendido en lo lícito y en lo posible.

URSULA. — ¡Sí, sí, Daniel de mi alma, tienes razón! Mira, ya se me han saltado las lágrimas. ¡Tengo una propensión al enternecimiento y a la humildad, y unos deseos de rezar y de hacer obras de caridad!...



ESCENA III

DICHO Y URSULA  
(De vez en cuando, un religioso ó un devoto atraviesa la escena.)

URSULA. — Nada; no está. Pues ya han tenido tiempo para hablar de todo y de algo más. ¿Qué le habrá dicho el tío? ¡Bah! Daniel estaba seguro del consentimiento del buen fraile. Y, sobre todo, conséntalo ó no... Pero al cabo, él era quien más impulsaba a Daniel a casarse. «La mujer es el enemigo natural del hombre — le decía — y una de dos: ó se prescinde de ella, ó se prescinde de sí mismo. Castidad ó matrimonio.» Debe de ser un santo.



DANIEL. — Más vale así (se sientan en el banco de piedra). Va a estar el día caloroso.

URSULA. — Es verdad. Pero hace una mañana hermosísima. (Pausa.) Bien mirado, estas relaciones nuestras no podían tener otro fin. Diez años de intimidad, con algunas temporadas de vida común... Tú, solo en el mundo, sin más familia que este buen fraile, que te quiere mucho... a distancia, y necesitado de que te cuiden los males con asiduidad y desinterés. Yo, cada día más enamorada de tí, y más distante y divorciada del pasado, de ese pasado que tan injustamente ha diferido nuestra dicha; porque te juro... vamos, te aseguro...

DANIEL. — No hay para qué volver a esto. Ya es cosa decidida.

URSULA. — ¡Oh, Daniel, Daniel! ¡Si supieras el bien que me haces! Mira, yo quisiera pagar una misa y que la oyéramos juntos.

DANIEL. — Bueno. Se lo diré al tío.

URSULA. — Pero si tú no quieres que vaya contigo al monasterio.

DANIEL. — No es que no quiero; es que no puedes entrar en el convento. Pero sí puedes esperarme en la iglesia.

URSULA. — ¡Eso, eso! En cuanto almorcemos, nos vamos juntitos al monasterio. Tú me dejas en la iglesia, entras a ver a tu tío y vuelves a buscarme.

SECCION AMENA

¿Será aquél que reza en el Altar Mayor? No, éste es jóven, y el tío de Daniel tiene setenta años.

¡Qué vida tan ideal ésta! Casi me dan ganas de no casarme y meterme en un convento. ¿Pero me admitirían? Y luego, que Daniel se iría por ahí con otra, tan tranquilo.

¡Si yo me acordara de rezar! Padre Nuestro que estás en los cielos... Creo en Dios Padre, Todopoderoso. ¡Calle! Vaya si me acuerdo... ¡Qué tonta! ¿Pues no estoy llorando? Dios te salve, Reina y Madre. Vida, dulzura y esperanza nuestra... No sé lo que siento. De buena gana hablaría un rato con uno de estos padres. ¡Tienen una expresión tan dulce y tan bondadosa!... Estoy segura que me tranquilizarían y me ayudarían a olvidar todas estas cosas que me mortifican. Aquel imbécil de Antonio... ¡Dios mio, más imbécil yo, que le hice caso! Fué el origen de todo. A no ser por él, sería yo otra mujer. Y vive, vive más que nadie. Al fin, el pobre Enrique se murió, y de Nicanor no ha vuelto a saberse. Ni quiera la Santísima Virgen que se sepa. Este sí que podía echarlo todo a rodar.

Pero, no; yo no soy ya aquella Ursula. Yo confesaré, yo haré penitencia... ¡Confesar!... Si me atreviese ahora. El caso es que Daniel vendrá de un momento a otro. ¿Qué importa? Mejor. ¿En qué actitud más agradable a sus ojos puede sorprenderme? Aquí veo varios confesonarios. ¡Y en aquel me parece que hay un fraile! ¿Será providencial todo esto? Voy a ver si me atrevo...

Padre... padre... Yo quisiera confesarme. Verá usted; voy a contraer matrimonio, y mi futuro no sabe, ni debe saber jamás...

(Melodía en la orquesta.)

Las armas comprenden cuchillos de sílex destinados al sacrificio, puntas de lanzas, dardos, flechas, etc., casi todos de *astli* ó obsidiana, una piedra volcánica de un aspecto particular, que la confunde con el vidrio y que apenas existe nada más que en Méjico y en Islandia. Entre ninguna de las razas primitivas del mundo se han encontrado armas más hermosas, mejor talladas ó de material más precioso que las que nos ha dejado la poderosa autocracia militar azteca.

En cerámica hay vasos, platos, jarrones adornados, unos con los delicados dibujos grecos de los Nahoas, ostentando otros las vistosas y fantásticas pinturas maya y quiché.

Entre los adornos hay cuentas y amuletos admirablemente pulidos y taladrados, muchos de ellos del famoso *chalchihuitl*, piedra fina verde, la más preciosa y más estimada de los aztecas. Vense también infinidad de ídolos de piedra y tierra cocida.

En la colección peruana encontramos más de 150 piezas, procedentes en su mayor parte de las *huacas* ó sepulcros que rodean las portentosas ruinas del Gran Chimú. Entre los objetos de exquisita cerámica hay algunos que llaman notablemente la atención, como son una botella con bajos relieves simbolizando la lucha de los elementos; muchos vasos y jarrones alegóricos; dos piezas de tierra cocida representando las maneras cómo aplacaban la pena de muerte: una es un suplicio análogo al de la roca Tarpeya; otra una crucifixión. Hay tejidos de lana de vicuña, tan finos, que rivalizan con los mejores del antiguo Egipto; husos que conservan todavía las hebras de lana, é instrumentos de cobre templado como el acero.

ECOS DE LA OPINIÓN

LA EXPOSICIÓN HISPANO-PORTUGUESA

El Resumen dedicó á este proyecto de Exposición un artículo que, no obstante la notoriedad que hubo de darle la gran circulación del popular diario de la noche, nos creemos obligados á registrar en estas columnas. Así lo hacemos á continuación, omitiendo algunos párrafos y frases que no encajan bien en la índole de nuestra publicación.

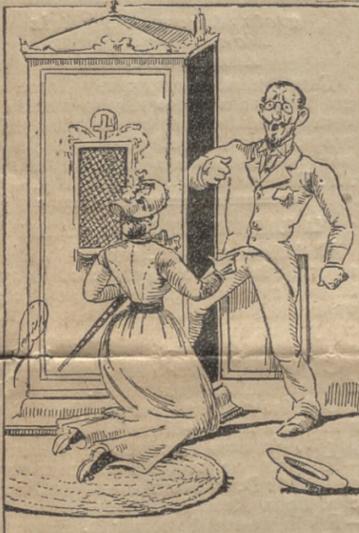
Las fiestas del centenario del descubrimiento de América por España, si han de corresponder á la grandeza del suceso para cuya conmemoración se disponen, no deben ser mero entretenimiento de eruditos y académicos, ni menos aún hueca exhibición de vanidad nacional. Si no trascienden al pueblo, es decir, á la masa del país, y si no se aprovechan para estrechar lazos, que por mal nuestro andan demasiado sueltos, todo el vistoso artificio que en fuerza de reglamentos y comisiones estamos levantando, quién más, quién menos, pues apenas si queda en España pensador ó literato que no ponga mano en esta obra, será de todo punto inútil. Muestra de pueril ufanía sería convocar á las naciones de Europa y de América á nuestro suelo, para exhibirles únicamente nuestro orgullo de descubridores del Nuevo Mundo, mérito del que sólo podremos hacer justa ostentación probando que aún somos y valemos algo, y que puede la humanidad esperar de nosotros nuevos servicios.

España no debe presentarse ante las demás naciones como esos nobles que orgullosos y desvanecidos con los títulos alcanzados por sus abuelos, se creen dispensados de imitarles, conquistando otros.

Dado este modo de entender lo que deben ser tales fiestas, compréndese que hayamos visto con verdadera satisfacción nacer y desarrollarse la idea de realizar en Madrid en el próximo año de 1892, y para conmemorar el descubrimiento de América, una Exposición de artes é industrias de España y Portugal y de las provincias ultramarinas de ambas naciones.

La ocasión es única para obtener estos dos resultados, á cual más importantes: que Portugal y España conozcan lo que valen como naciones industriales, y que, unidas, cosa sin precedentes en la historia, hagan ostentación de sus productos ante los extranjeros que visiten la Península.

La gloria de los descubrimientos en el Atlántico es tan española como portuguesa, por lo que mejor fuera llamarla peninsular. Portugueses y españoles navegaron juntos las aguas, entonces desconocidas, del mar que baña nuestras costas, y desde la segunda mitad del siglo XIV unos y otros, sin que á punto fijo pueda decirse de cuáles fué la prioridad, visitaron las Canarias, las Azores, Madeira y Porto Santo. Años después, iniciada ya la aurora del Renacimiento, el infante D. Enrique de Portugal fundó en Sagres la famosa Academia de náutica, en cuyas aulas, regidas por profesores españoles, y principalmente por Jaime de Mailorca, se formaron los descubridores de África y de la India, desde Gil Eanes, el primero que navegó allende el cabo Bojador, hasta Pedro d'Alemquer, el piloto de Bartolomé Díaz y de Vasco de Gama.



ESCENA IV Y ULTIMA

URSULA Y DANIEL

DANIEL (saliendo del confesonario con aire descompuesto). — ¡Señoral! no cree usted que he oído todavía bastante?

(Ursula da un grito ahogado y se queda en la actitud del que desea que se desplome el edificio. — Telón rápido.)

CARLOS FRANQUELO

ARQUEOLOGIA AMERICANA

La Legación de España en Caracas da cuenta de la Exposición hecha en el Museo Nacional de Venezuela, de una magnífica colección de objetos de arqueología americana, reunidos por el Sr. D. J. M. Bolívar, después de largo tiempo y pacientes investigaciones.

La colección mejicana cuenta con más de 200 piezas, comprendiendo objetos de piedra esculpida, armas, adornos, cerámica, etc. Las piezas más notables son:

Tres piedras arqueológicas conocidas con el nombre de *Yugos*. Son éstas las piedras que usaban para estrangular en los sacrificios humanos, conforme á los sangrientos ritos religiosos de los aztecas.

La manera de sacrificar consistía en tomar á la víctima por los pies y las manos y extenderla de espaldas sobre una piedra de forma de cono truncado, llamado *téhcattl*. Se ponía en el cuello del sacrificado el *yugo*, cuyo peso hacía levantar más el pecho, y produciendo la asfixia disminuían los sufrimientos. En esta posición sobre el tazón, que tenía como un metro de alto, el sacerdote, que muchas veces era el mismo soberano y rey de la nación, con un cuchillo de pedernal abría el pecho del sacrificado y, arrancándole el corazón con ambas manos, lo levantaba con la diestra ofreciéndole palpitante al dios. Los tres yugos de la colección Bolívar son muy pesados, dos de ellos de piedra muy fina y con jeroglíficos y labores referentes á la deidad á quien se dedicaba el sacrificio.

Colón, casado con la hija de un piloto portugués, el célebre Perestrelo, vió tal vez formarse y exaltarse su pasión descubridora en las soledades de Porto Santo, donde pasó algunos años viviendo con su suegro; casi al propio tiempo que los españoles al Nuevo Mundo, llegaron los portugueses á la India; y por último, el maravilloso viaje que unió el Oriente con el Occidente, circunnavegando el planeta y poniendo en relación unos con otros descubrimientos, fué ideado y comenzado por un portugués, Magallanes, terminado por un español, El Cano, y realizado en naves españolas.

La gloria de los grandes descubrimientos es, pues, peninsular: los dos pueblos de la Península deben celebrarla juntos.

Además de lógica y justa, la Exposición es obra útil, porque tiende á poner en contacto material dos pueblos que viven divorciados dentro de la misma casa, sin conocerse casi. Tal vez de esta confusión de los productos de su trabajo que forzosamente ha de existir durante los meses del certámen, nazcan relaciones mercantiles y se fortifiquen otras, creándose de esta suerte necesidades mútuas, cada una de las cuales constituirá un hilo nuevo tendido entre las dos naciones. Y aún puede añadirse á estas circunstancias la de la oportunidad, porque hallándose en vías de preparación un nuevo arancel..., las provincias españolas podrán dar gallarda y práctica muestra de sus adelantos en los diferentes ramos del trabajo, á la par que podría ocurrir que del certámen saliera preparado, y como en germen, el tratado especial de comercio hispano portugués, de cuya realización tantos beneficios habían de seguirse á España y á Portugal.

Anticiparemos á nuestros lectores algunas noticias del programa de la Exposición.

Concurrirán á ésta las diferentes provincias peninsulares y ultramarinas de España y Portugal, construyendo cada una un pabellón propio..., con tal arte que junto á los productos manufacturados de Barcelona se vean los de Oporto y Covilha, y frente á las riquezas de Angola y Mozambique, las de Cuba y Filipinas.

Con tal suma de esfuerzos y con la cooperación de varias de las regiones más importantes de España, como son Cataluña y las Provincias Vascongadas, puede darse por seguro que entre las fiestas del Centenario, figurará dignamente la Exposición de Artes é Industrias de las Provincias de España y de Portugal, con lo que se logrará dar buen concepto de nuestra prosperidad á los extranjeros, ver realizado el primer acto colectivo de los dos pueblos peninsulares é interesar en las fiestas próximas á la nación en masa, desde el hombre de ciencia y el industrial opulento, hasta el trabajador humilde del último rincón de la más apartada colonia, á todo lo cual debe añadirse lo que Madrid mismo ganará con el concurso de forasteros que la Exposición ha de atraer.



**SIMON BOLIVAR**

No creeríamos cumplir en conciencia y ampliamente la misión que nos hemos impuesto de abogar por un fraternal olvido y una cariñosa unión entre todos los hijos de España, si no rindiéramos en este primer número un tributo de respeto y consideración á la memoria de los héroes de la independencia hispano americana; y ninguna manera mejor de hacerlo, que en la persona de Simón Bolívar, á quien denominan en aquellos países el *Libertador*, considerándole como el Washington de la América meridional.

Caracas, capital de Venezuela y cuna de Bolívar, ha honrado varias veces la memoria de su ilustre hijo. Los grabados que hoy publicamos, representan el sepulcro del general

Libertador, y su retrato fielmente reproducido en la medalla que se destinó para premio de honor en la Exposición nacional celebrada en Caracas el año 83, con ocasión del Centenario del nacimiento de Bolívar.

El sepulcro, erigido en una capilla de la Catedral de Caracas, por decreto del Congreso de Venezuela en 1852, consiste en una gradería sobre la cual reposa un basamento; sobre éste hay un templete que contiene la estatua de Bolívar. A los lados figuran otras dos estatuas de tamaño natural; una que representa la Justicia, teniendo en la mano derecha un pergamino en que se leen estas palabras: *Diligite justitiam qui judicatis terram*, y á sus piés un ángel con la balanza en la mano derecha; otra, la de la izquierda, tiene asido con ambas manos un plato, en cuyo borde superior se lee, *Bono publico*, y está en actitud de vaciar una cantidad de monedas que en él se contienen, en significación de la íntegra consagración al bien público que Bolívar practicó durante su vida, y que todo hombre de Estado debe á su patria.

La estatua del general (mayor tamaño que el natural), que aparece envuelta en un manto, tiene la diestra sobre el pecho, en testimonio de la pureza de su conciencia, y una corona de laurel en la mano izquierda, premio de su virtud. En el basamento está esculpido un bajo relieve de tres figuras, que son las tres Repúblicas que él fundó: Colombia (inclusa Venezuela), Ecuador y Perú (inclusa Bolivia); huellan un yugo, y se dirigen hacia una planta de laurel dejando detras una de abrojos.

En el centro de la gradería se encuentra esta lacónica inscripción:

*Simonis Bolivar  
Cineres  
grata atque memor patria  
hic condit et honorat.  
Anno MDCCCLII.*

Este monumento, que ofrece en conjunto un aspecto severo y clásico, está ejecutado en fino mármol de Carrara, y con delicadeza y buen gusto, por el renombrado artista italiano Mr. Tenerani.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

El último número, repartido ayer, de la hermosa publicación cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas, y que es honra de las artes tipográficas y sus auxiliares en España, merece ser examinado con detención.

Componen el texto los trabajos que á continuación se expresan:

Crónica general, por D. José Fernández Bremón.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Historia de mis libros (continuación), por D. Pedro Antonio de Alarcón, de la Real Academia Española.—Filología española, por D. Francisco J. Simonet.—El despacho de Alarcón, por el Dr. Fausto.—En varios abanicos, poesía, por D. Federico Balart.—Por ambos mundos, por don R. Becerro de Bengoa.—Libros presentados á esta redacción por autores ó editores, por V.—Exposición internacional de economía doméstica y de alimentación higiénica, por V.—Suelos.—Advertencia.—Anuncios.

Los grabados que el mismo número contiene, son:

Madrid pintoresco: Vista parcial de la villa, tomada desde San Isidro del Campo. (Fototipia de los Sres. Hauser y Menet.) El despacho de Alarcón. (Dibujo del natural, por Comba).—El Nuevo acorazado chileno *Presidente Errázuriz*. Texas (E.E.UU. de Norte América): El nuevo Capitolio del Estado. (De fotografía remitida por D. Cayetano Rosich, de Nueva York).—Exposición general de Bellas Artes, de Barcelona: *En presencia de su señor*, cuadro de D. Francisco Masriera.—Bellas Artes: *El Crepúsculo en el Bóforo*, cuadro de F. A. Bridgman.—*La Dolorosa*, cuadro atribuido al inmortal Murillo, existente en la Exposición Bosch, de Madrid. (Defotografía de Laurent).—Composiciones decorativas: Estilos neutro con caracteres indios, Renacimiento italiano y greco-moderno; motivos aplicables á tapicería, pintura mural, papeles pintados, cerámica, etc. (Del *Album de arte santuario*, original de D. Ginés Codina y Sert.)

Además acompañan por vía de suplemento al número en que nos ocupamos, dos láminas ejecutadas por el moderno procedimiento cromotipográfico, semejantes á las que la empresa de nuestra primera Ilustración ha repartido ya con varios números anteriores.

En la playa es una linda acuarela de L. Rossi: representa escenas de actualidad en un puerto de mar, lo mismo en la costa Cantábrica que en la de Bretaña y Normandía, así en Zarauz y Ondarroa como en Biarritz, Etretat y Trouville.

Fiel mensajera es un bellissimo cua-

dro del pintor V. Corcos: una gentil rubia, que prefiere la poética soledad de la *serre* al bullicio del sarao, siente posarse en sus hombros una blanca paloma, cuyo suave arrullo es mensaje de amor.

¡Bien por los su cesores de Rivadeneira!

**NOTAS SUELTAS**

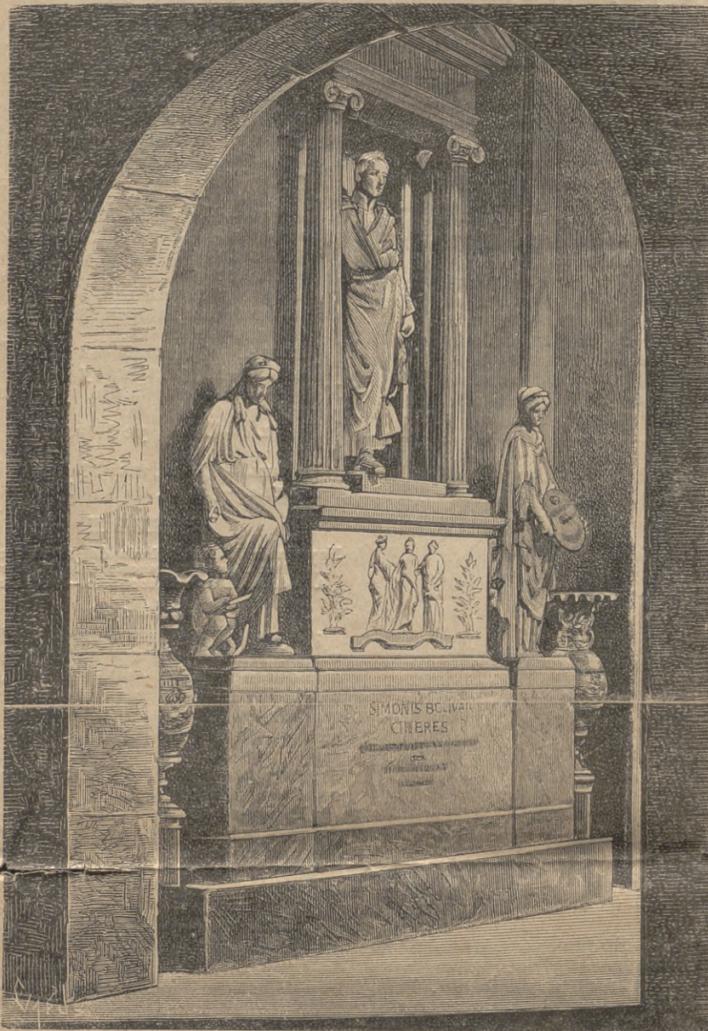
El día 3 de Mayo se inauguró en Guayaquil un Casino Español, del que forman parte numerosos individuos de nuestra colonia en la República del Ecuador.

El acto fué brillante porque, además de los socios, asistieron muchas fami-

*Antillas.*—Un Consulado en la Habana y un Viceconsulado en San Juan de Puerto Rico.

La colonia hispano americana de Nueva York ha establecido un Círculo de unión bajo la presidencia de nuestro estimado compatriota don Juan N. Navarr., y al que pertenecen todos los individuos del cuerpo diplomático español y de la América latina, y la parte más prestigiosa y selecta de nuestros paisanos allí residentes.

Esta sociedad celebrará conferencias, reuniones y solemnidades, y tomará parte activa en la próxima conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo.



SEPULCRO DE BOLIVAR

lias de la ciudad. Presidió la fiesta la distinguida señora doña Aurora W. de Puga.

El Círculo ha sido nominado «Colón-Cervantes».

Nuestro querido amigo y compañero D. Jesús Pando y Valle, Secretario de la cuarta sección de la Junta Directiva del Centenario, sigue publicando en el «Suplemento de Ciencias, Literatura y Artes» que los lunes reparte *La Correspondencia de España*, una erudita y curiosa serie de artículos, con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Dichos artículos, que se leen con natural y legítimo interés, van acompañados de viñetas representando los principales personajes, edificios, monumentos, lugares, escritura y demás signos de cultura de aquellos países hermanos.

Son en alto grado satisfactorias las noticias que tenemos de Santo Domingo acerca de las disposiciones en que se halla el Gobierno de la República citada, y que coinciden con las instrucciones recibidas por el digno y celoso representante en Madrid, Sr. Escoriaza.

De modo que son ya muchas las Naciones ibero-americanas que han contestado ó se preparan á contestar á la invitación de España para concurrir al próximo Centenario, siendo más que probable que ninguna deje de tomar en tan grandioso acto la parte que sus circunstancias le permitan.

Por Decreto de fecha de 24 de Abril último, el Presidente del Perú ha organizado la demarcación consular de los Agentes de la República en el extranjero. Con arreglo á las nuevas disposiciones, dicha nación tendrá en los dominios españoles el personal siguiente:

*Península.*—Un Consulado general en Madrid. Consulados en Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander y Santa Cruz de Tenerife. Viceconsulados en Bilbao, Málaga y Valencia.

Han sido nombrados Vicecónsules honorarios de España en Eteu (Perú), D. Felipe Pardo y Barreda, y en La Paz (Bolivia), D. Miguel Gallego.

Por la prensa diaria ha corrido estos días la noticia de que S. M. la Reina Regente visitará algunas capitales andaluzas cuando se celebren las fiestas del Centenario.

Aunque prematura, tenemos la versión por verosímil.

Las dimensiones del notable proyecto de Centenario que trata de celebrar la *Federación católica americana* de Santiago de Chile, nos impide insertarlo íntegro; pero vemos con júbilo que la idea va adelante con el apoyo de la prensa y de los elementos de mayor prestigio é influencia de Chile, no obstante las circunstancias críticas porque atraviesa aquella cultura y próspera nación.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

A ESTA REVISTA

	AÑO		SEMESTRE	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Madrid....	17,50		9,00	5,00
Provincias.	20,00		10,50	5,50
Extranjero.	25,00		13,00	7 00

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, pesos. 6 3,50  
Demás Estados de América y Asia, según franqueo y giro.  
Número suelto, 0,50 céntimos.  
Oficinas: Clavel, 8, 2.º izquierda.

## SERVICIOS

DE LA

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

## Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

AGOSTO 1891

El 10, de Cádiz, vapor *Buenos Aires* para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII* para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor *Veracruz* para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

## Línea de Colón

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 12 para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

## Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

AGOSTO 1891

El 21, de Barcelona, vapor *San Ignacio* para Port-Said, Adén, Colombo, Singapoore y Manila.

## Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

AGOSTO 1891

El 2, de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Cataluña* para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Fernando Póo

Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

## Servicios de Africa

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

AGOSTO 1891

**Línea de Marruecos.**—El 18, de Barcelona, el vapor *Robat* para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
**Servicio de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaderechos á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y nota de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirijanse á las oficinas y agentes que se expresan á continuación:

**Dirección:**  
**Delegación:**  
**Representación:**

**BARCELONA,**  
**CADIZ,**  
**MADRID,**

**Pasaje de la Paz, 10 bis.**  
**Calle Isabel la Católica, 3.**  
**Calle Conde Aranda, 5.**

## AGENCIAS DE ESPAÑA

Madrid.....	Agencia de la Compañía Trasatlántica (Puerta del Sol, 10)
Algeciras.....	Sr. Rafael Oncala.
Alicante.....	Sres. Faes y Compañía.
Almería.....	» M. Ruiz Reyes é hijo (en liquidación).
Aibacete.....	» A. Vera León y Compañía.
Avila.....	» Alvarez y Garcinuño.
Barcelona.....	» Ripoll y Compañía (Plaza de Palacio).
Bilbao.....	» Uriart-Gorocica é hijos.
Badajoz.....	» González y García.
Coruña.....	Sr. E. Da Guarda.
Cartagena.....	Sres. Bosch Hermanos.
Córdoba.....	Sr. Carlos Pagés.
Cáceres.....	Sres. María Latorre é hijos.
Ferrol.....	Sr. Nicasio Pérez.
Gijón.....	» Oscar de Olavarria.
Gerona.....	» Antonio Boxa.
Granada.....	» Gabriel Sabater.
Huelva.....	» José García Corte.
Las Palmas.....	Sres. Swanston y Compañía.
Lérida.....	Sr. Eduardo Aunos.
Lugo.....	Sres. López Pérez y Compañía.
Logroño.....	Sr. Rufino Mateo.
Málaga.....	» Luis Duarte.
Mahón.....	» Juan Taltabull.
Murcia.....	» E. Peñafiel.
Orense.....	» Manuel Perceiro Rey.
Palma de Mallorca.....	Sres. Pedro Miró Granada y Hermano.
Pamplona.....	Sr. Ramón Samaniego.
Pontevedra.....	» J. Riestra.
Rivadeo.....	» J. M. Martínez Bengoechea.
Santander.....	Sres. Angel B. Pérez y Compañía.
Santa Cruz de Tenerife.....	Sr. Juan Larroche.
San Sebastián.....	» Luis Calisalvo.
Sevilla.....	» Julián Gómez.
Soria.....	» Eustaquio Ramos.
Segovia.....	Sres. Ochoa Hermanos.
Tarragona.....	Sr. Gabino de la Maza.
Valencia.....	Sres. Dart y Compañía.
Vigo.....	Sr. Antonio López de Neira.
Vitoria.....	» Vicente Beiztegui.
Valladolid.....	» Maximiano Urbano.
Zaragoza.....	» Teodoro Ducay.

## AGENCIAS DE EUROPA

Amberes.....	Sres. Ed. Pecher & Co.
Burdeos (15 Allées de Chartres).....	» Worms Jossé & Cie.
Gibraltar.....	Sr. Juan Onetti é Hijo.
Génova (Place Fontane Morose, 21).....	Sr. Ad. Crilanovich.
Hamburgo.....	» Eugene Cellier.
Havre (44, Rue de la Bourse).....	Sres. H. Genestal & Delzons.
Lisboa (Rua do Alecrim, 20, A).....	Sr. N. de Goyri.
Liverpool (24, James Street).....	Sres. Larrinaga y Compañía.
Marsella (Rue de Bausset, 2).....	Sr. Marius Laugier.
París (1, Rue Scribe).....	Sres. H. Genestal & Delzons.
Londres (262, Winchester House Old Broad Street).....	» Delfin Sánchez y Compañía.

## AGENCIAS DE ASIA Y OCEANÍA

Aden.....	Sr. V. Escher.
Colombo.....	Sres. Aitken Spence y Compañía.
Manila.....	Compañía General de Tabacos de Filipinas.
Port-Said.....	Sres. M. Bazin y Compañía.
Suez.....	» M. Bazin y Compañía.
Singapoore.....	» E. & H. Hinnekindt.

## AGENCIAS DE ÁFRICA

Casablanca.....	Sres. J. Adroban y Compañía.
Ceuta.....	Sr. Carlos Blond.
Dakar.....	» P. Millon.
Fernando Póo.....	» Jerónimo López.
Mazagán.....	» J. B. Ansado.
Mogador.....	» Cristóbal Benitez.
Larache.....	» Eduardo de Cuevas.
Safi.....	» Juan Frost.
San Vicente (Cabo Verde).....	» J. Blanco.
Tánger.....	Sres. Millers & Corys.
	» Vidal y Compañía.

## AGENCIAS DE AMÉRICA

Buenos Aires (Alsina, 750-760).....	Sres. Antonio López y Compañía.
Colón.....	Sr. José A. Céspedes.
Cartagena.....	» N. de Zubiria.
Gibara.....	Sres. Longoria y Compañía.
Habana.....	» M. Calvo y Compañía.
La Guaira.....	» Felipe L. de Montemayor.
Méjico (3.ª Calle Sur, 381).....	» José D. Bonsquet.
Mayagüez.....	Sres. Plaza Hermanos.
Montevideo (Zabala, 111 y 117).....	» Diaz y Taranco.
Nuevitas.....	» Tomeu Janer y Compañía.
New York (80, Wall Street).....	» J. M. Ceballos y Compañía.
New Orleans.....	» G. Corral y Compañía.
Progreso.....	» O. Molina y Compañía.
Puerto Rico.....	Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
Ponce.....	Sres. Bragaro y Compañía.
Puerto Cabello.....	» Rivas Fensohn y Compañía.
Puerto Limón y San José de Costa Rica.....	Sr. Minor C. Keith.
Port au Prince.....	Sres. J. E. Travieso y Compañía.
Río Janeiro.....	» J. F. de Lacerda y Compañía.
Sabanilla.....	» Senior De Sola y Compañía.
Santa Marta.....	Sr. Manuel J. de Mier.
Santiago de Cuba.....	Sres. J. Bueno y Compañía.
Santos.....	» J. F. de Lacerda y Compañía.
Tuxpam.....	» J. M. Morales y Compañía (en liquidación).
Tampico.....	» Diego de la Lastra y Compañía (en liquidación).
Veracruz.....	» Martínez, Hermanos.
Buena Ventura.....	Sres. Otero y Compañía.
Ballenita.....	Sr. Liborio Panchano.
Guayaquil.....	» Manuel Orrantía.
Champerico.....	» Roque Souza.
La Libertad.....	Sres. Blanco y Trigueros.
Mazatlan.....	» Somellera y Compañía.
Mantla.....	Sr. J. F. Miranda.
Paíta.....	Sres. López y Compañía.
Panamá.....	Sr. Ignacio Ruiz García.
San José de Guatemala.....	Compañía de Agencias de Guatemala Limitada.
San Francisco de California.....	Sr. Camilo Martín.
Valparaiso.....	Sres. José Cerveró y Compañía.



REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

# Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias. UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, F<sup>ca</sup> LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

**P. LEBEAULT & Co**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

BRIDAT  
MONTROS Y C.<sup>a</sup>  
COMERCIANTE  
COMISIONISTAS

Amargura, n.º 5  
HABANA

Agentes de la Compañía general Transatlántica de Vapores correo franceses. Apoderados y Agentes generales para la Isla de Cuba de la Compañía de Seguros de Incendios y Maritimos The Commercial Union de Londres. — Importadores de maderas y carbones ingleses y americanos. — Exportadores en gran escala de Tabaco en Rama y Torcido, Cera y Carey.

Cable: **J. M. Ceballos & Co.** P. O. Box. 3424

80 Wall Street, New York

Banqueros, Comerciantes y Comisionistas.

Agentes de la Compañía Transatlántica Española (Antes de A. López & Co.)

Representantes de la New York and Porto Rico S. S. Line.

Compran y venden Bonos de los Estados Unidos, de municipios, Ferrocarriles y toda clase de obligaciones y valores cotizables en América y Europa. — Pagos por cable, Cartas de crédito y Giros á corto y largo plazo, sobre las principales plazas de Europa y América.

Comisiones y consignaciones en toda su extensión.



## TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S 11.957 REUMATICOS

gotosos articulares y de todas clases de dolores de reuma, curados radicalmente en España en 43 meses con este especial tratamiento.

**Analizado**

por los químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid, Sres. Casares y López Dueñas.

**Aprobado**

por la Academia Internacional de Ciencias Médicas.

A base de achicoria silvestre, indiana, depurativo, fundente, enérgico eliminador de los humores y principios nocivos de la sangre.

Hace desaparecer los dolores é hinchazón EN DOS DIAS

Resultados á las CINCO HORAS

Dé venta en todas las Farmacias del mundo, á 10 pesetas dos frascos, caja de píldoras é instrucciones.

PEDIDOS AL DEPOSITARIO GENERAL,

Melchor Garcia.

Madrid.